

eskARABA
eskstel.ar@terra.esBIZKAIA
Tfno 944884190
eskstel.bi@telefonica.netGIPUZKOA
Tfno. 943400192
eskstel.gi@terra.esNAFARROA
Tfno. 948428233
eskstel_na@yahoo.es**DESPIDOS Y SANCIONES**también en la red nos tienes a mano
<http://telefonica.esk-sindikatu.org>

28

AGOSTO

2008

5 DESPIDOS

y 4 sanciones de 45 días sin empleo y sueldo POR DEFENDER UN BUEN CONVENIO

Telefónica ha resuelto con 5 despidos y 45 días sin empleo y sueldo los 9 expedientes abiertos a 1 compañera y 8 compañeros, delegad@s del Comité de Madrid por lo que dice que sucedió en el Distrito C durante la celebración del paro del 26 de junio.

Para justificar estas sanciones la empresa y las Direcciones de CCOO y UGT se han lanzado a una campaña de criminalización y victimismo, pretendiendo hacer creer a la plantilla que los hechos que se produjeron en el Distrito C fueron de suma violencia y presentándose estos sindicatos como las víctimas de esa violencia.

Pero ¿dónde están las personas agredidas? Se acusa a 9 personas de agresoras y violentas y resulta que ni se conoce a nadie concreto que haya sido agredid@ ni se conoce a nadie que haya dado un parte de lesiones; y ni siquiera hubo quejas de la empresa por dichos actos hasta muchos días después de realizarse la manifestación en la que dicen que sucedieron. ¿Cómo es posible que la empresa se inhibiera ante semejante manifestación de violencia, si realmente hubiera existido? ¿Cómo es posible que no se dirigiera ni al Comité de Madrid, convocante de la manifestación, ni a ninguno de los sindicatos con representantes sindicales en ella, para expresarles sus quejas por esos hechos, si realmente hubieran sucedido tal como los cuentan?

La realidad es que la manifestación que se hizo ese día discurrió por los cauces que discurren todas las manifestaciones de este tipo y lo único que hubo fue la provocación de la empresa al colocar un contingente reforzado de guardas jurado para impedir la entrada a uno de sus edificios a representantes legales de los y las trabajadoras, como es su derecho.

Y la realidad es también que la empresa no intervino hasta que el Secretario General de CCOO se lo pidió en la última reunión de la Mesa de Negociación del Convenio celebrada el 2 de julio (1 semana después); en esa reunión, tras presentar a su sindicato como víctima de la violencia y de las agresiones de otras organizaciones y acusar a la empresa de pasividad ante esos hechos, le exigió que interviniera y que actuara en contra de las organizaciones por él declaradas violentas (recomendamos leer el acta de esa 13ª reunión). Y lo más grave es que hizo esas peticiones mientras en uno de sus propios comunicados reconocen que no tienen pruebas de esas acusaciones; y en ese mismo comunicado, en el colmo del cinismo, llegan a decir (dirigiéndose a los sancionad@s) que si no han hecho nada, que no se preocupen porque el juez ya los absolverá.

Entonces ¿por qué les acusan ellos si no tienen pruebas?, ¿por qué piden a la empresa que intervenga si no tienen pruebas? y ¿dónde queda la garantía de empleo de la que tanto hablaban?

UN MONTAJE PARA ACABAR CON EL SINDICALISMO REIVINDICATIVO

La realidad es que estamos ante un montaje que tiene como única finalidad acabar con el sindicalismo reivindicativo que queda en esta empresa. Ni la empresa, ni sus sindicatos socios pueden consentir que este tipo de sindicalismo vaya cogiendo cada vez más fuerza, como se ha demostrado en las movilizaciones realizadas en defensa de un buen convenio. No pueden consentir que CCOO y UGT ya no tengan controlada a la plantilla, manteniéndola en la más absoluta apatía (hace cerca de 10 años que no convocan una movilización a nivel estatal) y dejando que la empresa haga lo que le viene mejor en cada momento. No pueden consentir que se ponga en peligro el desarrollo del actual convenio en sus aspectos más agresivos en contra de los derechos de los y las trabajadoras, como son todos los aspectos relacionados con el nuevo modelo de Clasificación Profesional que han dejado para tratar en unas Mesas en las que solo estarán ellos.

Y para acabar con ese sindicalismo reivindicativo han optado por la vía represiva en su máxima expresión: **5 despidos y 4 sanciones de 45 días sin empleo y sueldo** a 9 representantes de los y las trabajadoras, por hacer aquello para lo que se les eligió: **DEFENDER LOS DERECHOS DE LOS Y LAS TRABAJADORAS DE LA EMPRESA.**

NO LO PODEMOS ENTENDER

ESK somos conscientes que existe una situación de división y de discrepancia sindical en la empresa y entendemos que esta situación puede llevar en ocasiones a episodios de un cierto enfrentamiento no deseables y que de hecho, por nuestra parte, intentamos evitar, como demostramos en las asambleas realizadas conjuntamente durante la pasada negociación del convenio.

Pero lo que, sinceramente, **no podemos entender, y por tanto no podemos explicar, es que unos Sindicatos estén apoyando el despido de una compañera y unos compañeros de otros Sindicatos** y tenemos la seguridad de que ningún trabajador ni trabajadora de Telefónica lo puede entender. A las direcciones de CCOO y UGT corresponde, por tanto, explicarlos tanto a sus afiliaciones respectivas como al conjunto de la plantilla.

NO LO PODEMOS CONSENTIR

Los trabajadores y trabajadoras de Telefónica no podemos consentir que se hagan realidad estas sanciones. No lo podemos consentir por solidaridad con esos compañeros y compañera, que están en la calle por defender los derechos de todos y todas. No lo podemos consentir porque con estas sanciones nos están sancionando a quienes luchamos por un buen convenio. No lo podemos consentir porque si lo consiguen tendrán la vía libre para desarrollar a su antojo todos los temas que quedaron pendientes en el convenio y que supondrían un deterioro absoluto de la mayoría de nuestros derechos. No lo podemos consentir, en definitiva, por conciencia de clase y por dignidad.

En ESK tenemos el convencimiento de que la plantilla de Telefónica que ha sido capaz de luchar por el convenio, va a luchar aún más por la defensa de su compañera y compañeros despedidos y sancionados y tenemos la seguridad de que participareis en las actividades y movilizaciones que estamos ultimando los Sindicatos de la Coordinadora de Burgos y de las que en breve os informaremos.

Ni una sola sanción sin respuesta

DESPIDORIK EZ!!

eskura gaituzu
nos tienes a mano



Afiliate a ESK